

ARRENDAMIENTO DE RENTAS REALES Y NEGOCIO FISCAL EN EL SEÑORÍO DE VILLENA A FINALES DE LA EDAD MEDIA¹

LEASE ROYAL TAX AND FISCAL BUSINESS IN VILLENA MANOR IN THE LATE MIDDLE AGES

JOSÉ DAMIÁN GONZÁLEZ ARCE

Universidad de Murcia

josedam@um.es

Recibido/Received: 14-01-2016

Aceptado/Accepted: 02-09-2016

RESUMEN: Entre 1480 y 1515 actuaron en el marquesado de Villena, en su mayor parte reintegrado a la Corona en 1476, una serie de compañías financieras, cuyo negocio consistió en el arrendamiento de los impuestos reales demandados en dicho señorío. Éstos estaban agrupados en una misma circunscripción, conocida como partido del Marquesado, segregada desde mediados del siglo XV de la provincia fiscal del obispado de Cartagena y reino de Murcia, y se solían arrendar en masa, de forma agregada. Si bien, desde 1498 los derechos aduaneros, almojarifazgo y diezmo, de los puertos de Almansa y Yecla, pasaron a integrarse en el partido de Requena. Este artículo analiza el carácter de dichas compañías, sus componentes, su procedencia, casi siempre foránea, sus fortunas y patrimonios, con los que hicieron fren-

ABSTRACT: Between 1480 and 1515 acted on the Marquisate of Villena, mostly reintegrated to the Crown in 1476, a number of financial companies, whose business consisted of leasing real taxes in that manor. These taxes were grouped in the same constituency, party known as the Marquisate, segregated of the fiscal province of the bishopric of Cartagena and Kingdom of Murcia from the mid-fifteenth century, and it was customary to lease them from mass, in aggregate. Although from 1498 the customs duties, the *almojarifazgo* and the tithe of ports of Almansa and Yecla, were integrated into the match Requena. This paper analyzes the nature of these companies, their components, their origin, usually foreign, their fortunes and property, with which they endorsed yours operations and obligations, the moti-

¹ Este artículo ha sido realizado en el marco de los proyectos HAR2013-45788-C4-1-P "El Negocio de la Fiscalidad": arrendamientos, gestión fiscal y deuda pública (fines siglo XV-1556), y HAR2014-52469-C3-1-P, *Poder, fiscalidad y sociedades fronterizas en la Corona de Castilla al sur del Tajo. Siglos XIV-XVI*, integrados en la red Arca Común. Una versión anterior fue presentada en el Coloquio *Mercado y finanzas en Castilla y Valencia en los siglos XIV y XV* (Albacete, 14 y 15 de febrero de 2013).